

CIRCULAR ADMINISTRATIVA Nº 21639

ASUNTOS IMPOSITIVOS

Buenos Aires, 25 de agosto de 2021

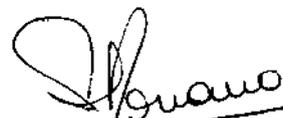
Señor Gerente:

CHUBUT – CONSENSO FISCAL

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de informarle que por Ley XXIV- 97 (B.O.: 20/8/21) se aprueba el Consenso Fiscal 2020, Acuerdo suscripto el 4/12/2020 entre el Poder Ejecutivo Nacional y los representantes de las Provincias.

En ese orden, se establece que los compromisos asumidos en el presente Acuerdo se harán operativos en lo que corresponda mediante leyes específicas cuyos proyectos serán remitidos por el Poder Ejecutivo provincial

Saludos cordiales,



Dra. Silvia Roxana Romano
Asesoría Letrada